"Antecedentes Académicos - evaluación de la capacidad y de la experiencia profesionales - requisitos de los contadores profesionales"

Prefacio

sta Guía establece las recomendaciones en cuanto a la experiencia y educación necesarias, para que el contador ejerza su profesión efectiva y responsablemente. Las secciones de "discusión" representan ampliaciones y racionalizaciones de las recomendaciones. Estas se orientan a establecer:

- La meta de la educación y experiencia del contador; sus componentes de conocimientos, habilidades y valores profesionales; y los elementos sobre los cuales deben fundamentarse su educación y experiencia profesional.
- Los límites mínimos de educación y experiencia que debe alcanzar el contador profesional para ser admitido en los cuerpos colegiados y para ejercer su profesión.
 - Los criterios para evaluar la capacidad profesional.

En esta Guía el término "contador profesional" se refiere a aquellos individuos - en cualquiera de las áreas de actuación : academia, industria, comercio, etc. - que son miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Se estima que la educación y experiencia necesarias - como también el ambiente institucional y cultural - de las personas en estas varias esferas difieren, y, que las responsabilidades para la formación de los contadores necesitarán adaptarse a las recomendaciones de ésta Guía, para satisfacer sus requerimientos particulares.

Los candidatos a calificar y a ser admitidos en los colegios de contadores deben alcanzar los requisitos de reconocimiento en su propio medio ambiente. Sin embargo, en tiempos de cambio constante, tales personas deberán ser estimuladas para una superación continua, sello del contador público, como requisito de la profesión.

El tema de la educación profesional continua, se trata en la Guía Internacional de Educación N° 2.

table. tende ichas cidad estran La IFAC también reconoce que los miembros de los colegios de contadores difieren en sus desarrollos. Algunos ya conocerán unos o todos los temas considerados en esta Guía. Otros los hallarán muy exigentes. La IFAC sugiere que en un período oportuno, todos los colegios deberán revisar sus disposiciones para la formación de sus miembros futuros.

El área de evaluación es una de las de mayores cambios en los tiempos actuales. Se deberá trabajar mucho en el concepto emergente de evaluación competente. En la implementación de las recomendaciones de la Guía en esta área, los colegios de contadores deberán considerar este concepto emergente, y de cómo deberá adaptarse oportunamente a sus estructuras. De nuevo aquí, deberá ser suficiente, para los responsables de la formulación de políticas, tener en cuenta la Guía a la luz de sus propias circunstancias. Los usuarios de la Guía deberán estar seguros del movimiento creciente hacia la reciprocidad internacional y hacia la comparabilidad de las normas de contabilidad. Algunos organismos pueden encontrar conveniente usar la Guía como un punto de referencia para evaluar sus estructuras y las de otros organismos con los cuales estén en contacto.

Introducción

- 1. Históricamente, la contaduría ha sido mirada como una profesión que juega un papel importante en todas las sociedades. A medida que el mundo se mueve hacia economías de mercado, con las inversiones y las operaciones que traspasan las fronteras geográficas en mayor extensión, el contador profesional debe tener una perspectiva global más amplia, para entender el contexto en el cual operan los negocios.
- 2. El cambio rápido es la característica predominante del medio laboral del contador. Los negocios, y las organizaciones, están comprometidos en transacciones más complejas. La tecnología de la información avanza a gran velocidad. La industria y el comercio son cada vez más internacionales. La privatización se ha convertido en una meta importante en muchos países. Ha crecido el número de litigios y la preocupación por el medio ambiente. Debido a estas tendencias, se requiere una mayor responsabilidad en todas las culturas, y continúa aumentando. La capacidad de la profesión para satisfacer estos requerimientos, determina su valor en la sociedad.
- 3. Las anteriores tendencias retan al contador profesional a contribuir más a la sociedad que en tiempos recientes, pero, además, presentan un

Figu

mas iere mes

iles.
nte.
los
imo
ser
inta
rán
al y

nos para cto.

e el s y yor bal ios.

oral etiión nás

ocuiere tan-

tos,

mr-

más . un reto de mantener su competencia. La viabilidad de la contaduría como una profesión, depende de la habilidad y preocupación de sus individuos de aceptar la responsabilidad de superar esos retos. Es obligación de los organismos profesionales capacitar a sus miembros para cumplir estos compromisos.

- 4. Para alcanzar los retos traídos por el cambio, deberá realzarse la competitividad de los individuos que aspiran a ser contadores profesionales, ya que los individuos obtienen competitividad mediante la educación y la experiencia, además, la profesión debe aspirar a obtener altas normas en cada una de estas áreas.
- 5. Las recomendaciones de la presente Guía tienen por objeto adecuar la profesión de la contaduría, estableciendo puntos de referencia para la educación y la experiencia de contadores calificados.
- 6. Las secciones siguientes establecen:
 - Educación y experiencia contables que conduzcan como meta a la calificación.
 - Conocimiento, habilidades y valores profesionales necesarios para lograr esa meta.
 - Elementos que fundamentan la educación y experiencia necesarias del contador profesional.

La relación entre estas secciones se muestra en la figura 1.



Figura 1: META Y ESTRUCTURA DE PRERREQUISITOS EN LA EDUCACION Y EXPERIENCIA EN LA PROFESION DE CONTADURIA.

Meta de la educación y experiencia del contador.

7. La meta de la educación y experiencia del contador debe ser educar contadores profesionales, capaces de hacer una contribución positiva a la profesión y a la sociedad en la que ellos trabajan. El mantenimiento de la competencia profesional a la luz de los cambios crecientes, hace imperativo que los contadores desarrollen y mantengan una actitud de aprender a aprender. La educación y la experiencia de los contadores profesionales debe suministrar una base de conocimientos, habilidades y valores profesionales que los capaciten para continuar aprendiendo y adaptarse a los cambios en el transcurso de su vida profesional.

Discusión

- 8. Todas las culturas existen en un medio ambiente de cambio significativo. El contador profesional de hoy, en adición a la adquisición de conocimientos y de habilidades debe tener éstas, para capacitarse como empresario, analista financiero, buen comunicador, relacionista público y, también, como buen administrador. Un programa de educación contable debe ir más allá del enfoque tradicional, con énfasis en la "transmisión de conocimiento", definido y medido estrictamente en términos de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos. El énfasis debe centrarse en un conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, suficientemente amplio para adaptar al contador al cambio. Quien aspira a ser un profesional de la Contaduría debe caracterizarse por un esfuerzo constante para aprender y aplicar lo nuevo.
- 9. Durante la precalificación, los métodos de enseñanza deberán suministrar al estudiante las herramientas del auto-aprendizaje, después de su licenciatura. Para este fin, los educadores necesitan capacitarse en métodos que incluyen:
 - Uso de casos y otros medios para simular la situación real del trabajo.
 - Trabajo en grupos.
 - Adaptación de los métodos y materiales a un medio en cambio constante.
 - Promover un currículo que estimule a los estudiantes a aprender por sí mismos.
 - Uso de tecnologías creativas.

Med

ucar va a ento

d de ores

race

ades do y

ivo.

omo lico ción

n la en

itos.

ides idor

lebe

r lo

rán jués

arse

ajo.

ıbio

por

- Estímulo a los estudiantes a ser participantes activos en el proceso de aprendizaje.
- Uso de mediciones y métodos de evaluación que reflejan un mundo cambiante de conocimientos, habilidades y valores requeridos por el contador profesional.
- Integración de conocimientos y habilidades con tópicos y disciplinas dirigidas a situaciones multifacéticas y complejas, típicas de la demanda especializada.
- Énfasis en la solución de problemas orientados a identificar información relevante, para hacer evaluaciones lógicas y para comunicar conclusiones claras.

Conocimiento, habilidades y valores profesionales.

10. Adquirir la meta de suministrar una base de aprendizaje duradero, requiere una fundamentación en el conocimiento, habilidades y valores profesionales, esencial para la competencia profesional. Suministrar a los estudiantes tal cimiento, debe ser el foco de todo un programa de educación y experiencia contables.

Conocimiento

- 11. El conocimiento que las personas deben adquirir para su calificación, cabe entre cuatro categorías:
 - Conocimiento general.
 - · Conocimiento organizacional y de los negocios.
 - Conocimiento de tecnología de la información.
 - · Conocimiento de la contabilidad y de áreas relacionadas.

Discusión

12. Conocimiento general. Las personas con amplia fundamentación, que piensan, se comunican efectivamente y tienen bases para realizar investigaciones, utilizando el pensamiento lógico y abstracto, comprometiéndose con el análisis crítico, deben tener unas buenas bases en educación general. Esta fundamentación los capacita para tomar decisiones en el amplio contexto social, para ejercer el buen juicio, la competencia profesional, interactuar con grupos diversos de gente y para empezar

el proceso de crecimiento profesional. Véase el parágrafo 29 para el contenido sugerido sobre educación general.

- 13. Conocimiento organizacional y de los negocios. Este conocimiento proporciona al contador profesional el contexto en el cual trabaja. Un conocimiento amplio de los negocios, del gobierno, y empresas sin ánimo de lucro, así como las formas de organización, financiamiento, administración y medio ambiente global en que ellas operan, es esencial para el funcionamiento profesional del contador. Véase el parágrafo 32 para el contenido sugerido en esta área.
- 14. Conocimiento de la tecnología de la información. La tecnología de la información ha transformado el papel del contador profesional. Este no sólo usa y evalúa los sistemas de información, sino que, también, debe ser protagonista importante en el diseño y la administración de tales sistemas. Véase el parágrafo 34 para el contenido sugerido en esta área.
- 15. Conocimiento de la contabilidad y de áreas relacionadas. El conocimiento de la contabilidad suministra la base técnica esencial para una carrera exitosa del contador profesional. Véase el parágrafo 42 para el contenido sugerido en esta área.

Habilidades

- 16. La habilidad capacita al contador profesional para hacer uso adecuado del conocimiento obtenido mediante la educación. Ello no se adquiere usualmente por medio de cursos específicos, sino del efecto total del programa de educación y la experiencia profesional. Las habilidades que el individuo debe adquirir son:
 - · Intelectuales.
 - Interpersonales.
 - De comunicación.

) para el

imiento aja. Un esas sin imiento, esencial irágrafo

gía de la al. Este ambién, ición de prido en

las. El esencial irágrafo

lecuado idquiere total del ilidades

- 17. Habilidades intelectuales. Estas habilidades capacitan al contador para resolver problemas, tomar decisiones y ejercer el buen juicio en situaciones organizacionales complejas. Los temas que colectivamente comprenden habilidades intelectuales de un individuo son:
 - Capacidad para indagar, investigar, pensamiento lógico abstracto, razonamiento inductivo y deductivo y análisis crítico.
 - Habilidad para identificar y resolver problemas inestructurados en áreas nuevas.
 - Habilidad para seleccionar y asignar prioridades con recursos restringidos, y de organizar el trabajo para superar situaciones limitadas, estrechas.
 - · Habilidad para adaptarse al cambio.
- 18. Habilidades interpersonales. Estas habilidades capacitan al contador profesional para trabajar con otras personas para el bien común de la organización. Los componentes de las habilidades interpersonales son:
 - Habilidad para trabajar con otros en el proceso de consulta, particularmente en grupos, para organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar a la gente, soportar y resolver conflictos, y, en momentos apropiados, guiarlos.
 - Habilidad para negociar soluciones y acuerdos aceptables en situaciones profesionales.
 - Habilidad para trabajar efectivamente en situaciones culturales contrapuestas.
- 19. Habilidades en la comunicación. Estas habilidades capacitan al contador profesional para recibir y transmitir información, juzgar en forma razonada y tomar decisiones efectivas. Los componentes de las habilidades de comunicación son:
 - Habilidad para presentar, discutir y defender puntos de vista por medio del lenguaje escrito o hablado, formal e informal.
 - Habilidad para escuchar y leer efectivamente, incluyendo la sensibilidad para diferencias de lenguaje y culturales.
 - Habilidad para localizar, obtener, organizar, informar y usar la información de fuentes humanas, impresas y electrónicas.

Valores profesionales

20. El programa de educación y experiencia debe suministrar al contador profesional potencial, una estructura de valores profesionales para un juicio correcto y para actuar de una manera ética, en interés de la sociedad y la profesión.

Discusión

- 21. Los valores profesionales comprenden las actitudes que identifican al contador profesional como miembro de la profesión. Ellos son esenciales para hacer una contribución continua al desarrollo de la profesión y la sociedad, en la cual él opera. Los atributos que comprenden colectivamente los valores y actitudes del contador profesional son:
 - Compromiso para actuar con integridad y objetividad, y ser independiente en la aplicación de las normas profesionales.
 - · Conocimiento de las normas éticas de la profesión.
 - Preocupación por el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales.
 - Compromiso permanente hacia el aprendizaje.

Elementos de la educación y experiencia en contabilidad.

- 22. Se deben considerar varios elementos para adquirir la meta de la educación y experiencia contables y sus componentes de conocimiento, habilidades y valores profesionales. Dichos elementos son :
 - · Requisitos de admisión
 - Educación general
 - Educación profesional
 - Evaluación
 - Requisitos de experiencia

Discusión

23. Los elementos que se discuten en los párrafos siguientes en el orden listado arriba, no debe entenderse como necesariamente secuenciales. Por ejemplo, la educación profesional se puede adquirir corrientemente con la educación general mientras se sigue una carrera administrativa,

Med

o se puede obtener después de completar otro programa de estudio o concurrentemente con éste.

- 24. El propósito de los puntos de referencia presentados abajo es el de identificar las áreas que deben cubrirse, más bien que el de sugerir los cursos actuales que se deberían tomar, porque las áreas identificadas se pueden cubrir bajo diferentes descripciones, en diferentes partes del mundo. También se reconoce que algunas áreas requieren mayor rango de temas; otras podrán hacer mayor énfasis en algunos temas, con el fin de alcanzar los propósitos para los cuales se preparan los estudiantes. El nivel requerido de entendibilidad puede variar para diversos colegios, en períodos diferentes de tiempo. Un determinante importante del currículo deberá ser el conjunto de conocimientos, habilidades y valores relevantes para un país particular o para un organismo profesional, cuando se considere reconocer la amplia perspectiva global, requerida para el contador profesional de hoy.
- 25. Cuando el proceso educacional se conduce con base en tiempo parcial, concurrentemente con la adquisición de la experiencia en el trabajo, el organismo responsable o la organización gubernamental deberán procurar que la extensión de estudio parcial sea equivalente al tiempo completo requerido.

Requisitos de admisión

26. Un individuo debe llevar un programa de educación y experiencia en contabilidad, en un grado que mínimamente suministre las bases necesarias para adquirir el conocimiento, habilidad y valores profesionales necesarios para llegar a ser un contador profesional. El requisito mínimo de admisión para una persona que busca empezar un programa de estudio que lo lleve a ser miembro de un organismo profesional, debe ser, por lo menos, equivalente al de admisión en una universidad reconocida.

Discusión

27. La intención del anterior requisito es asegurar que los estudiantes aspirantes a llegar a ser contadores profesionales, tengan una base educativa que los capacite para tener una posibilidad razonable de adquirir éxito en sus estudios, exámenes de calificación y experiencia

ador a un e la

n al son e la

que idor

ser

nsa-

e la nto,

den iles. ente iva,

- profesional. Para este requisito, los organismos profesionales, si así lo desean, pueden pedir a los candidatos pruebas de eficiencia (exámenes).
- 28. Fundamentalmente, la calidad de una profesión no puede mantenerse y mejorarse, si la capacidad de los individuos que entran a ella, no alcanza altos estándares. Todos los cuerpos profesionales deben esforzarse por atraer a personas sobresalientes al estudio de la contaduría.

Educación general

29. Aunque los requisitos de educación general varían ampliamente, de programa a programa y de país a país, una porción de la educación se debe centrar en el desarrollo del conocimiento general, las habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación, por medio de un rango amplio de temas que le suministren al estudiante unas buenas bases en artes, ciencias y humanidades.

Discusión

- 30. Una educación, ampliamente fundamentada, es crítica para un aprendizaje constante y suministra la base para edificar los estudios de contabilidad. Su fin es suministrar al estudiante lo siguiente:
 - Entendimiento del flujo de ideas y eventos en historia, en las diferentes culturas actuales y en una perspectiva internacional.
 - Sentido de amplitud de ideas, aspectos contrastantes de la economía, fuerzas políticas y sociales del mundo.
 - Experiencia en investigación y evaluación de datos cuantitativos.
 - Habilidad para efectuar investigaciones, utilizar el pensamiento lógico abstracto y entender el pensamiento crítico.
 - · Apreciación del arte, la literatura y la ciencia.
 - Conciencia de los valores personales y sociales, del proceso de investigar y de juzgar.
 - Experiencia en hacer juicios de valor.

Educación profesional

31. El componente de la educación profesional debe consistir, por lo menos, en dos años de estudio, tiempo completo, y se debe orientar a desarrollar las habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación

así lo enes).

nerse a, no

leben

de la

e, de ón se

lades ango

es en

a un os de

n las

omía,

OS. iento

o de

mos, ollar ción obtenidas en la educación general. Los componentes de la educación profesional consisten en:

- Conocimiento organizacional y de negocios.
- · Conocimiento de la tecnología de la información.
- Conocimiento de la contabilidad y de áreas relacionadas.
- 32. Conocimiento esencial de la organización y los negocios. Este debe incluir los conceptos siguientes:
- Economía.
- Métodos cuantitativos y estadísticos para los negocios.
- Comportamiento organizacional.
- Administración de operaciones.
- Mercadotecnia.
- Comercio internacional,

- 33. La educación organizacional y de negocios suministra a los candidatos a contadores profesionales, el conocimiento del medio en el cual trabajan las empresas o sus clientes. También desarrolla y suministra el contexto para la aplicación de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación, adquiridas durante el proceso de educación general. Esta otorga:
 - Conocimiento de las actividades del negocio, gobierno, entidades sin ánimo de lucro y del ambiente en que éstas operan, incluyendo las fuerzas principales económicas, políticas, sociales, internacionales, sus influencias y valores.
 - Aplicación de métodos cuantitativos y estadísticos a los problemas de las empresas.
 - Entendimiento de la dinámica interpersonal y de grupos en las organizaciones, incluyendo los métodos para crear y manejar el cambio en aquellas.
 - · Comprensión de aspectos personales, administración de operaciones, estrategia organizacional y de mercadotecnia.
 - · Entendimiento básico del comercio, finanzas internacionales y modos como se manejan los negocios internacionales.
 - Habilidad para integrar los componentes anteriores en el logro de objetivos estratégicos.

34. Conocimiento fundamental de la tecnología de la información. Los requisitos para este aspecto, por parte de los contadores profesionales, están explicados en la Guía Internacional para la Educación N° IEG11.

- 35. La información básica del conocimiento de la tecnología de la información proporciona al estudiante el conocimiento y las habilidades que necesitan para usar, evaluar la información tecnológica y los sistemas, y para suministrar los insumos del diseño y manejo de tales sistemas. Esto suministra al futuro contador, el conocimiento del "hardware" y "software", la operación de sistemas de información y el proceso administrativo, las habilidades requeridas para aplicar estos productos, procesos a la tarea de producir información y desarrollar sistemas de información, administración y control.
- 36. En la etapa de precalificación, todos los contadores profesionales deberán obtener el conocimiento de la información tecnológica y las habilidades prescritas en la sección de Requisitos de Educación en Tecnología de la Informática, tales como se especifican en las siguientes categorías básicas:
 - Contenido de la tecnología de la información para sistemas de negocios.
 - Control interno, basado en sistemas de computación.
 - Adopción, implementación y uso de la administración de la tecnología de la información.
 - Desarrollo de normas y prácticas de sistemas de negocios.
 - Evaluación de negocios basada en sistemas de computación.
- 37. Además, todos los contadores profesionales deben adquirir el conocimiento y las habilidades indicadas en la sección del contador profesional como usuario de la tecnología de la información, esto incluye el conocimiento de las bases de la computación y familiarización con los conceptos y la terminología de los sistemas de información, que lo capacitarán para tomar decisiones razonables, en relación con sistemas simples, tales como:
 - Definir las necesidades e identificar las alternativas.
 - Decidir si se compra un conjunto particular de hardware y software,

Los ales, 311.

e la ades los tales del

stos ollar

.yel

lales / las n en intes

s de

e la

r el ador esto ción ción,

con

/are,

adquirir un sistema de pre-paquetes, o desarrollar, utilizando las herramientas finales, tales como paquetes de hojas de trabajo o paquetes de base de datos.

• Conocimientos para comprobar y evaluar la aceptabilidad de un sistema particular, adquirido o desarrollado para su uso y como operar y administrar tal sistema y mantenerlo actualizado.

 Conocer el proceso básico utilizado para guardar el sistema, el control y prácticas del proceso para salvaguardarlos contra robos, uso no autorizado, piratería, virus, etc.

- 38. Los contadores deben tener, antes de su calificación, la habilidad para usar paquetes de procesamiento de palabras, de hoja de trabajo, de base de datos y, por lo menos, paquete elemental de contabilidad.
- 39. Mientras sea posible, el contador profesional deberá tener experiencia con, al menos, dos sistemas de arquitectura, por ejemplo: un microcomputador en el contexto del negocio, y un multiusuario en el área local; deberá, también, ser capaz de utilizar el correo electrónico.
- 40. Además, todo contador profesional deberá concentrarse en uno de los desempeños identificados en el IEG 11 y adquirir el conocimiento y las habilidades identificadas para ese desempeño, subordinado a los requerimientos de los organismos de la profesión. Estos desempeños son : administrador de sistemas de información, diseñador de sistemas y evaluador de los mismos.
- 41. El conocimiento básico de la tecnología de la información se puede obtener de varios modos. Esto incluye cursos separados o integrando el tema en el conocimiento organizacional y de los negocios o en el tema de la contabilidad y áreas relacionadas.
- 42. Conocimiento básico de la contabilidad y áreas relacionadas. Este conocimiento debe cubrir, al menos, los objetivos siguientes:
 - Contabilidad financiera e información.
 - · Contabilidad gerencial.
 - Impuestos.
 - · Negocios y derecho comercial.
 - Auditoría.

- · Finanzas y administración financiera.
- Ética profesional.

Discusión

- 43. El conocimiento de la contabilidad y de las áreas relacionadas, desarrollará e integrará el conocimiento, las habilidades y los valores profesionales de la educación general y otras áreas fundamentales para el campo de acción del contador profesional. Esto suministrará al estudiante con el conocimiento teórico y técnico, la ética profesional y los valores para los fines de la carrera. Idealmente, ello debe incluir:
 - · Historia de la profesión y del pensamiento contables.
 - Contenido, concepto, estructura y significado de la información para la organización operacional, tanto para uso interno como externo, incluyendo la información necesaria para decisiones financieras y la evaluación crítica del papel de la información contable para satisfacer esas necesidades.
 - Normas de auditoría y de contabilidad nacionales e internacionales, cursos, planeación presupuestos y control de calidad.
 - · Factores ambientales y la regulación contable.
 - Responsabilidades éticas y profesionales del contador.
 - Conceptos, métodos y procesos de control que suministren la corrección e integridad de los datos financieros y la salvaguarda de los activos del negocio.
 - Impuestos y su impacto sobre las decisiones financieras y administrativas.
 - Conocimiento del medio legal de los negocios, incluyendo leyes comerciales apropiadas para el desempeño de la profesión, en un país particular.
 - Naturaleza de la auditoría y de otros servicios de certificación, las bases conceptuales y procedimentales para realizarlas en ambientes manuales y electrónicos.
 - Conocimiento de las finanzas, incluyendo el análisis de estados financieros, instrumentos financieros y mercados de capital, tanto a nivel local como internacional.

Evaluación de la competencia profesional

44. Debe existir o se debe establecer, un proceso adecuado de la competencia (capacidad) profesional. Un componente de ese proceso

debe ser el examen profesional, administrado o con participación de los organismos reguladores de la profesión o de las autoridades competentes. El examen debe ser comprensivo, requiere una porción significante de respuestas escritas y debe efectuarse cerca del final del período educacional y, donde sea apropiado, requerir experiencia.

Discusión

- 45. El proceso de evaluación que puede tomar una variedad de formas, deberá ser apropiado al conocimiento, habilidades y valores profesionales que van a evaluarse. Tal proceso debe incluir como integrante, un examen de la competencia (capacidad) profesional, por varias razones: Primera. Las organizaciones profesionales, particularmente las autorreguladoras, tienen la responsabilidad de asegurar que sus socios tengan la capacidad esperada de ellos por la sociedad. Segunda. Los individuos que asumen la responsabilidad de ciertos aspectos del bienestar de otros, necesitan demostrar su habilidad para cumplir con ella de una manera eficiente. Tercera. El bienestar de la sociedad y la credibilidad de la profesión se realza, asegurando que sólo aquellos que alcanzan las normas de competencia, son capaces de mantenerse como profesionales.
- 46. Se reconoce que la naturaleza de un examen de competencia profesional es responsabilidad de los organismos reguladores y que no hay un único método de probar esta capacidad profesional. Debido a la diversidad de competencias a evaluar, se debe promover una variedad de métodos para el efecto. Estos deberán ser apropiados a lo que va a evaluarse. Los adoptados dependerán de los factores específicos de cada organismo regulador, incluyendo localización geográfica, educación y otros recursos disponibles, el número de candidatos a examinar, sus antecedentes, experiencia y entrenamiento. El examen de competencia profesional debe contener un peso significativo asignado a las respuestas escritas, para suministrar una base independiente para la evaluación del conocimiento, habilidades y valores del candidato. El examen puede incluir elementos de evaluación orales y de grupos. Las técnicas de evaluación apropiadas son críticas para la credibilidad de los exámenes.
- 47. Los exámenes de competencia profesional pueden consistir en una serie de componentes o de partes de éstos sobre la educación de la persona y

das, ores para tá al

nal y uir :

para rno, y la acer

ales,

n la a de

as y

eyes.

, las

ados ito a

e la ceso

del período de experiencia. El examen deberá realizarse cerca del final de los programas de educación y experiencia del candidato. Deberá, también, ser suficientemente comprensivo, para cubrir la totalidad del conocimiento necesario para ser un candidato calificado.

- 48. La evaluación de la competencia profesional debe medir algo más que el conocimiento teórico, por ejemplo, los candidatos deberán demostrar que:
 - Tienen un buen conocimiento técnico de los temas específicos del currículo.
 - Tienen la habilidad de aplicar el conocimiento técnico de un modo analítico y práctico.
 - Son capaces de deducir varios aspectos del conocimiento requerido para resolver aspectos múltiples del problema.
 - Pueden identificar información relevante para un problema particular, distinguiendo lo relevante de lo irrelevante de un conjunto determinado de datos.
 - Son capaces, en situaciones de multiproblemas, de identificar las dificultades y clasificarlas en orden de prioridad.
 - Apreciar que pueden existir soluciones alternativas, y entender el papel del juicio para evaluar las posibles soluciones.
 - Tener la capacidad de integrar áreas diversas del conocimiento y de habilidades.
 - Poder comunicar efectivamente al usuario, formulando recomendaciones realistas, de un modo lógico y conciso.
 - Tener conocimiento de los requerimientos éticos de la profesión.

Requisitos de experiencia

49. Un período apropiado de experiencia relevante en la realización del trabajo, debe ser un componente del programa de precalificación. El período de experiencia puede variar debido a las diferencias en el medio ambiente, en el cual los contadores ofrecen sus servicios. Sin embargo, este período debe ser lo suficientemente largo para permitir al candidato a contador, demostrar que él ha adquirido los conocimientos, habilidades y valores profesionales suficientes para trabajar con competencia profesional y para continuar creciendo a lo largo de su carrera. Este objetivo no puede alcanzarse, normalmente, en un período menor de tres años.

Med€

final

erá,

l del

que

strar

del

ıodo

rido

ular,

into r las

er el

y de

nda-

n.

del . El edio urgo, dato

ades ncia Este

ır de

- 50. El término "experiencia relevante", tal como se usa en esta Guía, se refiere a la participación en actividades de trabajo, en un medio apropiado para la aplicación del conocimiento, habilidades y valores profesionales. La experiencia relevante le suministra al contador un ambiente profesional en el cual éste:
 - Realza su entendimiento de la organización y del funcionamiento del negocio.
 - Es capaz de relacionar el trabajo del contador con otras funciones y actividades del negocio.
 - · Está consciente del medio en el cual suministra sus servicios.
 - Desarrolla la ética y los valores apropiados, en situaciones prácticas, reales.
 - Tiene una oportunidad de trabajar fases progresivas de responsabilidad.
 - Obtiene el entendimiento especializado en contabilidad, para alcanzar la competencia profesional.
- 51. El candidato a contador profesional deberá conseguir su experiencia relevante, en posiciones de la contabilidad, consideradas adecuadas por los organismos reguladores.
- 52. La experiencia que ayuda a la calificación, deberá tener la dirección y supervisión de miembros experimentados de los colegios de contadores.
- 53. Dada la variedad de circunstancias que existen entre los organismos reguladores de la contabilidad, los requisitos para la experiencia relevante pueden variar de uno a otro. Sin embargo, los organismos profesionales o agencias reguladoras pueden procurar que la experiencia obtenida sea aceptable. Entre las etapas que pueden seguirse para tal fin, están las siguientes:
 - Establecer un sistema de monitoreo que suministre la evaluación e información de la experiencia actualmente obtenida por el estudiante.
 - Suministrar una Guía escrita detallada, en forma de manuales para empleadores y estudiantes.
 - Establecer un mecanismo que aconseje a empresarios como calificadores, para suministrar la experiencia adecuada a los estudiantes.

- Evaluar y aprobar el ambiente del trabajo, antes de comenzar el empleo, para asegurar que el estudiante reciba la dirección, supervisión, consejos y evaluación adecuados.
- Evaluar la experiencia ganada por medio de exposición oral o escrita, hecha por el estudiante, adecuadamente respaldada por el empleador al momento de afiliación a los colegios de contadores u organismos reguladores.
- Revisión de los patrones previamente aprobados, cuando las condiciones lo aconsejen.
- Establecimiento de un sistema de información periódica, para cubrir los cambios, si los hubiere, en la naturaleza, alcance y contenido de la experiencia suministrada al estudiante, cuando sea impracticable visitar a todos los empleadores aprobados.
- 54. Para que un programa de experiencia relevante sea efectivo, es necesario la estrecha colaboración entre los organismos reguladores, el contador candidato a la clasificación y el empleador que suministra la experiencia, sea en la industria, el comercio o el gobierno.
- 55. El programa de experiencia relevante deberá ser diseñado y puesto en práctica para que sea mutuamente benéfico al contador y al candidato. Este deberá alcanzar los requisitos establecidos por el organismo regulador y tener en cuenta el costo beneficio del empleador.
- 56. Se debe mantener un registro de la experiencia actual suministrada por cada contador, aspirante a la calificación, bien por éste o por su empleador y revisado por el organismo regulador. Tal registro se deberá comparar regularmente con el programa general de experiencia, establecido por el aspirante a contador profesional, para asegurar que los requisitos establecidos por el organismo regulador, se estén logrando y que el contador está siendo amonestado cuando el progreso del programa no coincide con los planes del mismo. Esto también suministra una oportunidad al candidato a contador profesional para comentar sobre sus experiencias y de contribuir a su desarrollo posterior.

Mede

ar el zión,

erita, ador mos

) las

ubrir lo de able

sario ador ncia,

to en dato.

a por or su oberá ncia, que ando o del bién para erior.

Conclusión

57. Esta Guía ha establecido los elementos de educación y experiencia necesarias en un programa de pre-acreditación de un organismo regulador de la contabilidad. Se ha establecido la meta de la educación y experiencia en contabilidad, junto con sus componentes de conocimientos, habilidades y valores profesionales y de los elementos en los que se debe fundamentar la educación y la experiencia para todos los contadores profesionales. Se deberá reconocer, sin embargo, que cada organismo regulador necesitará determinar, no sólo cómo alcanzar este fin, sino también el énfasis sobre cada elemento del programa. Además, puesto que la profesión no es nunca estática, auscultar continuamente el medio en el que opera, para asegurar que el proceso educacional permanece relevante.